

OrgullosaMENTE
Unicaucan@



Universidad
del Cauca



Guía para aspirantes
en lista de espera

Proceso especial
2026-2

GUÍA PARA ASPIRANTES EN LISTA DE ESPERA

Hoy es un día lleno de emociones, y aunque no hemos podido darte la noticia que esperabas, queremos que sepas que tu esfuerzo y dedicación no pasan desapercibidos. Has quedado en la **lista de espera**, lo que refleja tu gran potencial y el avance que has logrado en este proceso.

Para dar continuidad a tu participación en este proceso, es necesario que sigas los siguientes pasos:

1. Actualiza tus datos personales

El día 19 de agosto de 2026, podrás ingresar con tu usuario y contraseña al [sistema de inscripciones](#) y realizar el registro de los datos complementarios para los trámites de matrícula, registro y control académico en la Universidad del Cauca.

Es indispensable que completes todos los campos, revises cuidadosamente la información registrada y confirmes que los datos sean correctos antes de guardar la información.

Recuerda que una vez guardada la información, **NO** habrá lugar a modificaciones.

2. Entrega los documentos de matrícula

Una vez publicada la primera lista (**18 de agosto de 2026**), deberás:

- Descargar el formato de matrícula: [PA-GA-4.2-FOR-25](#)

<<Los aspirantes admitidos bajo la modalidad de Transferencia a Semestres Superiores al Primero no deben entregar los documentos para matrícula ya que estos se encuentran inmersos en el formato que acredita esta condición, los cuales fueron recibidos previamente>>

- Debes diligenciar tus datos personales en el formulario indicado anteriormente y adjuntar los documentos en el orden y bajo las condiciones allí señaladas (copia u original, según corresponda).

- La documentación deberá ser entregada **de manera virtual, a través del enlace que será enviado al correo electrónico registrado ante la División de Admisiones, Registro y Control Académico.**
 - Los documentos deben ser escaneados en una calidad de imagen óptima y legible.
 - Debes unir todos los documentos en un único archivo PDF.
 - Adjunta el formato de aspirante en lista de espera y sus anexos de manera completa y en el orden establecido en el formato de admitidos.
 - La fecha límite para el cargue de documentos es hasta el día jueves 20 de agosto de 2026 a las 5:00 PM.
- **Recuerda estar atento a tu correo electrónico, puesto que, en caso de presentar alguna inconsistencia en la documentación entregada, serás requerido para subsanar por una única vez.**
- **Nota:** Todos los aspirantes en calidad de lista de espera de cualquier programa deben entregar documentos de matrícula.

3. Publicación de la segunda lista de admitidos y Matrícula Financiera

El día **25 de agosto de 2026**, se publicará la segunda lista de admitidos, si en ella tu nuevo estado es **Admitido (a)**, tendrás hasta el **26 de agosto de 2026** para ingresar a tu cuenta de inscripción, **generar, descargar y pagar el recibo** por concepto de matrícula financiera en las entidades de recaudo autorizadas por la Universidad.

Recuerda imprimir tu recibo en una impresora láser y cancelarlo antes de la fecha límite.

Una vez recibido el reporte de pago por concepto de matrícula financiera dentro de las fechas establecidas, la División de Admisiones, Registro y Control Académico procederá a realizar la matrícula académica.

No olvides que ante la no entrega de documentos completos y debidamente diligenciados o el no pago del recibo de matrícula en las fechas establecidas, **perderás tu derecho al cupo.**

Nota: Todos los aspirantes en calidad de admitidos deben pagar su recibo de matrícula.

PARA TENER EN CUENTA:

Becados en el grado 11

Como valor de pensión debes registrar en el sistema \$35.018 (2% del SMLMV) en razón a lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 049 de 1998.

Título de Bachiller validado ante el ICFES

- En el departamento del colegio registrar Bogotá D.C
- Debes registrar en el sistema el siguiente valor de pensión del grado once, el cual se determina en razón al estrato socioeconómico (Artículo Tercero del Acuerdo Superior 049 de 1998).

Estrato	% de SMLMV	Valor de mensualidad \$
1	2,5	43.773
2	7,5	131.318
3	15	262.636
4	30	525.272
5	50	875.453
6	50	875.453



www.unicauca.edu.co

